

# El espacio regional y el mundo. Repensando el periodo virreinal tardío desde la conspiración de Aguilar y Ubalde (1805)<sup>1</sup>

RUBÉN ROBLES CHINCHAY

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú*

*rubnrobles@gmail.com*

## RESUMEN

El presente artículo explora la forma en que diversos sucesos confluyen en el origen de la conspiración cuzqueña separatista de Aguilar y Ubalde (1805). Con esta mirada se buscará reconocer cómo el manejo de la información internacional, la tradición y los espacios de diálogo de esta temprana conjura criolla, nos permiten conocer más la situación del Virreinato del Perú en el periodo anterior al punto de inflexión representado por la invasión francesa a España de 1808.

**PALABRAS CLAVE:** Separatismo, conspiraciones, Cuzco, Virreinato del Perú

## The regional space and the world. Rethinking the late viceregal period since the Aguilar y Ubalde conspiracy (1805)

### ABSTRACT

This article explores the way in which various events converge in the origin of the Cuzco separatist conspiracy of Aguilar y Ubalde (1805). With this view, we will seek to recognize how the handling of international information, the tradition and the spaces for dialogue of this early Creole conspiracy, allow us to know more about the situation of the Viceroyalty of Peru in the period prior to the turning point represented by the French invasion. to Spain 1808.

**KEYWORDS:** Separatism, conspiracies, Cuzco, Viceroyalty of Peru

---

1 Es necesario aclarar que, al hablar aquí del mundo, nos referimos a aquellas influencias que provienen de fuera del universo de lo hispánico y, por tanto, del ámbito regional.

## Introducción

El 18 de mayo de 1804, Napoleón Bonaparte fue reconocido como emperador por los franceses. Buscando legitimidad, y la instauración de un linaje de gobernantes, el emperador buscó la aprobación religiosa. Fue así como ante infinidad de curiosos parisinos el 4 de diciembre de 1804 Napoleón Bonaparte fue proclamado emperador de Francia. El evento ocurrió en la histórica Catedral de Notre Dame, a sugerencia del Gran Corso que necesitaba de un numeroso público, siendo reconocido como emperador de los franceses por la máxima autoridad eclesiástica, el papa Pío VII (Del Rey Vicente, 2020)

El hecho relatado, es parte de un mundo en transformación, en guerras y revoluciones. No es casual el que se cuente que uno de los testigos del ascenso del cónsul hasta el rango de emperador fuera Simón Bolívar, quien años después jugaría un importante rol en los movimientos independentistas de la América Española (Larrazábal, 1861, p. 13). De hecho, la influencia de la Revolución Francesa, en especial tras la invasión napoleónica a España, en 1808, resulta ser un hito, un parteaguas que desde la historiografía reconocemos como la división entre los procesos revolucionarios americanos, y el periodo virreinal del periodo Borbón, o de las reformas borbónicas. Desde este punto de vista es pertinente preguntarse cómo estos eventos llegaban a oídos de los americanos.

Desde este punto de vista, el periodo de las reformas borbónicas, cuya influencia se deja sentir con mayor fuerza desde mediados del siglo XVIII es visto como una etapa de acomodados y cambios que trastoca, en líneas generales, la estabilidad y el orden criollo del mundo virreinal del siglo XVII, del periodo Habsburgo<sup>2</sup>. En este mundo de alteraciones, sin embargo, no siempre se tiene en cuenta que, desde un proceso de ilustración impulsada por la Corona española, se sientan las bases que hacen posibles todos los procesos de cambio que llevan al liberalismo de las Cortes de Cádiz y al posterior fraccionamiento de esa gran entidad que era el Imperio Español, sobre cuyos escombros nacen las naciones hispanoamericanas del siglo XIX. La historiadora Mónica Ricketts (2013), ha puesto los puntos sobre las íes, analizando la labor que entre 1780 y 1808, como fechas extremas, pero no cerradas, cumplen los abogados y otros profesionales que con una base ilustrada y hasta cierto punto liberal, son desplazados de la administración de los territorios americanos y ante la falta de oportunidades se constituyen en el soporte intelectual de los posteriores procesos americanos<sup>3</sup>.

2 Concurdan diversos autores en que las reformas se hacen sentir en América desde el gobierno del virrey José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte (1724-1736), virrey militar que se encargó, como sus sucesores de aplicar el reformismo borbónico para retomar el control central desde la península, y quien debió enfrentar los primeros descontentos americanos (Fisher, 2000; O'Phelan, 2012; Quiroz, 2013).

3 Los interesados en la ilustración pueden consultar el trabajo de Margarita Rodríguez *Criollismo y patria en la Lima ilustrada (1732-1795)*, donde presenta cómo estas ideas son introducidas y recibidas en los territorios americanos, generándose una identificación con el territorio, no necesariamente política, acorde con las nuevas ideas.

## Un pensamiento tan atroz – Una temprana conspiración criolla

En el Perú, tradicionalmente, desde la escuela, solemos agrupar los procesos revolucionarios o de descontento anteriores a la proclamación de la Independencia del 28 de julio de 1821 bajo el rótulo de precursores o próceres de la Independencia. Esta mirada teleológica hacia los procesos que culminan en 1821 y 1824 han opacado la importancia que por sí mismos tienen los procesos de las etapas previas. Al revisar la información, uno se da cuenta el valor de estos intentos para comprender no solo lo que llega después, sino su propio tiempo. Uno de los cuales es la conjura de Aguilar y Ubalde.

La conspiración de Aguilar y Ubalde se dio entre 1804 y 1805 en el Cuzco, como parte del Virreinato del Perú. De acuerdo con el juicio<sup>4</sup>, los dirigentes del frustrado movimiento fueron el mineralogista huanuqueño José Gabriel Aguilar, y el asesor interno de la Audiencia, el abogado arequipeño José Manuel de Ubalde (Aguilar contaba al momento de la conspiración con 32 años, y Ubalde, que es en verdad el ideólogo del proceso, con 39 años). Se les acusó por conspirar para organizar una rebelión que nombrara un nuevo gobierno para los territorios americanos. Hemos comentado en otro trabajo, que el ideólogo del proyecto es José Manuel Ubalde (Robles, 2020). Las palabras han llegado a nosotros como un discurso mediado que debemos desentrañar desde sus declaraciones. Argumentaron que el gobierno español sobre América era ilegal y tiránico por el descuido que, espiritual, moral y económicamente, de sus súbditos hacían las autoridades españolas. Pensaron en coronar un inca, por lo que están insertos dentro del espíritu de su tiempo conocido como el del incaísmo, concebido como una necesaria restauración de la monarquía. Esta corriente, heredera de las lecturas de Garcilaso de la Vega, tuvo como base el reconocimiento de las tradiciones, cuando no de las jerarquías, incaicas hecho por la corona española, que otorgaba reconocimiento a los derechos de los descendientes de los antiguos soberanos, cuyos descendientes defendieron y conservaron como modo de acceder a privilegios derivados de su nobleza de sangre, llegando incluso algunas familias a falsificar sus genealogías en virtud de obtener una mejor situación (Rowe, 1955).

El gobernante que concibió José Manuel Ubalde fue un inca católico, pensó en coronar a un amigo suyo Manuel Valverde y Ampuero de las Infantas, pero posteriormente decidieron que el rey inca que a la postre no sería otro que Gabriel Aguilar. Aunque era arequipeño, Ubalde se había criado en el Cuzco, donde forjó amistades que luego lo acompañaron en la conjura. El proyecto, barajado en varias reuniones, fue delatado por uno de los implicados, y amigo de la infancia de Ubalde, el capitán Mariano Lechuga. Declarados culpables los principales implicados, Aguilar y Ubalde, fueron ahorcados tras cinco meses de interrogatorios el 5 de diciembre de 1805.

4 El juicio fue publicado en 1976 por el estudioso boliviano Carlos Ponce Sanginés, bajo el título de *El conato revolucionario de 1805: [el expediente referente al proceso seguido a Aguilar, Ubalde y otros]*.

Hasta aquí hemos hecho un muy breve resumen de esta conjura. No hubo un proyecto político, las acusaciones y sentencias se derivan directamente de las declaraciones de Ubalde. Terminado el proceso, distintos personajes solicitaron mercedes por su colaboración con la develación de la conjura<sup>5</sup>. En carta del 26 de julio de 1805, Gabriel Miguel de Avilés y del Fierro, Marqués de Avilés, y trigésimo séptimo virrey del Perú, informaba al Consejo de Indias de la captura de los implicados en un intento sedicioso en la antigua capital incaica. En el texto el virrey comentaba que había enviado dos compañías del regimiento con dirección al Cuzco, y añadía que de considerarlo prudente, el Consejo de Indias podía comunicarle al rey el asunto: «asegurándole el cuidado en que quedo de que se corte de raíz un pensamiento tan atroz, lo que espero conseguir y tener la satisfacción de mantener en paz los dominios que ha fiado a mi cuidado»<sup>6</sup>.

Lo más singular, sin embargo, de la conspiración es que se inició sobre una base mística que la relaciona con la tradición mística y los sueños adivinatorios. Este tema ha sido investigado con bastante profusión por Alberto Flores Galindo (2010). En síntesis, Gabriel Aguilar le contó a José Manuel Ubalde distintos sueños e indicios en los que se deducía que Jesucristo lo había designado para ser un gran hombre. Estas historias se relacionan directamente con una concepción fuertemente providencialista de la historia, pero han servido para que se haya tenido hacia ellos poca atención<sup>7</sup>.

### Ampliando el espacio regional

Una revisión de casos en el Cuzco nos revela que entre 1803 y 1805 se colgaban pasquines y se abrieron procesos contra distintos personajes que se mostraban en contra de lo que se llamaba el mal gobierno. Asimismo, en el mismo tiempo el movimiento se vinculó con el caso de dos abogados Paniagua y Esquivel (Robles, 2020, p. 40-41).

Entre las conclusiones a las que uno arriba tras la revisión de un caso como el de Aguilar y Ubalde, tenemos el de la certeza de que el espacio regional anterior a 1808 debe ser entendido más allá de sus propios límites, e incluso más allá de las fronteras del mundo hispánico del que es parte.

5 El proceso tiene visos de haber sido sobredimensionado al ser visto como una oportunidad de ascenso para los develadores. Esto, asociado a la pobreza que se vivía en el Cuzco (Flores Galindo, 2010, p. 137), hizo posible que fueran muchos los pedidos de mercedes. Entre quienes piden gracias se cuentan el delator Mariano Lechuga quien solicitaba un ascenso debido a su numerosa familia, el «oidor del tabardillo» Manuel Plácido de Berriozábal que solicitaba un aumento de sueldo, Mariano de Arechaga, secretario de la Audiencia Cuzqueña quien solicitó su traslado a una ciudad en la que su cuerpo padeciera menos que en el Cuzco, y Mateo García Pumacahua (Robles, 2020, pp. 44-46).

6 A.G.I. Estado, 73. N. 35 f. 2. Acceso en línea en PARES: <http://pares.mcu.es>. 20/11/2015

7 Para Benjamín Vicuña Mackenna (1860), por ejemplo, la conspiración tuvo una base endeble por apoyarse en sueños e imaginaciones, por lo que se la debía tomar más como una forma de amedrentamiento a los americanos como un castigo ejemplificante que desalentara cualquier intentona rebelde. Para Ricardo Palma, en tanto hay cierta humorada en los sueños de Aguilar y en sus delirios poéticos, y habla de él en su tradición «Loco o patriota» en 1894.

La conspiración se da en 1805. En ese tiempo, en el mundo occidental, se extienden los ideales ilustrados, en Europa el absolutismo, esa doctrina que hace que el poder se concentre en la autoridad central del rey se ha extendido y, por supuesto, tiene consecuencias en la América Española a través de las antes mencionadas reformas borbónicas. El reformismo borbónico va asociado a un deseo de centralizar el poder real como medida de control, y se estrella estrepitosamente contra los intereses de los americanos, entre los que es necesario contar a los nobles cuzqueños y los descendientes de los aliados de los españoles, que en el tiempo de los Austrias habían gozado de ciertas libertades para el autogobierno. Este descontento está como un telón de fondo en la conspiración, en la que los criollos se quejan del copamiento de los cargos hecho por funcionarios peninsulares, sin embargo, toma recursos de otras fuentes.

### **El ejemplo de Parma**

Durante el juicio, comentando cómo concibió la idea de cambiar de gobierno, Ubalde menciona que estando en Roma, el jurista español Pedro Rodríguez de Campomanes manifestó:

que la pretensión de sus curiales [los de Roma] sobre acomodar en las piezas eclesiásticas de Parma a otros que no fuesen los nacidos en ella era manifiestamente injusta: como ocurriéndole al declarante la imposibilidad de que esas máximas de inalterable justicia se extendiesen a estos dominios o de que se subrogase a sus naturales igual número de acomodados en la Europa. (Ponce Sanginés, 1976: 58)

Apelaba de esta manera Ubalde a una autoridad hispánica, Campomanes (1723-1802) tuvo fuerte influencia sobre las reformas del derecho español dieciochesco, siendo además comisionado para renovar el sistema educativo como parte del plan emprendido por la Corona para eliminar formas de estudio que tendían al clientelaje, y que fueron la base para formar una elite de profesionales americanos (Ricketts, 2013). Al privilegiar el lugar de nacimiento como requisito para el gobierno, el problema de la relegación de los americanos se hacía explícito. El gobierno de América debe caer en las manos de los americanos sobre la base del derecho hispánico más reciente.

### **Los Estados Unidos de América**

En América el primer país en establecer una independencia y montar un nuevo estado, fueron los Estados Unidos, en 1776. Durante el juicio José Manuel Ubalde comenta que la independencia de los Estados Unidos (el Boston) es uno de los referentes en los que se inspiró para tentar una separación respecto de España. En un pasaje dice Ubalde,

que habiendo llegado una fragata estadounidense al Callao, mientras él era oidor en Lima, conversó con el capitán, y aquel le dijo que la América española se liberaría también como su país:

recordó varias especies, como aquello de Don Gabriel Cárdenas en el prólogo o adición al Garcilaso, referente a D. Antonio Berrío, las predicciones políticas que ha oído del Raynal y sabe de Filangieri con respecto al Boston y este continente, una especie que oyó en Lima [...] sobre que, habiéndose agolpado las gentes de Lima en el Puerto del Callao por ver una fragata Bostonesa, el capitán de ella la había dicho a un amigo de D. José Sánchez que los Americanos de aquí estarían en breve desprendidos de su Metrópoli, como ellos. (Ponce Sanginés, 1976: 57)

Esta conversación, como vemos, la asoció a la introducción de la edición madrileña de los *Comentarios reales* de 1723, que John Rowe ha demostrado que sirvió de detonante a los lectores americanos del siglo XVII. En el prólogo del texto, redactado en latín, Andrés González de Barcia, el editor del texto, bajo el seudónimo de Gabriel de Cárdenas comentó una exageración que había cometido Walter Raleigh en su libro *Relación del viaje a la Guayana*:

Y llamo a Dios por testigo que don Antonio de Berceo me afirmó una cosa que supe también de otros, que en su templo principal había, entre otras profecías que hablaban de la pérdida del reino, una diciendo que los Ingas o emperadores y reyes del Perú, serían restaurados por un pueblo de la región llamada Inglaterra. (Rowe, 1955: 13)

La frase para los lectores americanos del Garcilaso tomó una visión profética. Sumada a la Independencia de los Estados Unidos se constituye en una de las fuentes que inspira el separatismo de José Manuel Ubalde.

### **Napoleón emperador de Francia**

Hacia 1805, Europa es la Europa que vive bajo las consecuencias inmediatas de la revolución francesa, que además está en su etapa Imperial Napoleónica. Como hemos mencionado, en 1804 Napoleón Bonaparte, general victorioso y cónsul, fue coronado emperador, bajo el título de Su Majestad Imperial Napoleón I, Por la gracia de Dios y la voluntad de la nación.

Uno de los dilemas de José Manuel Ubalde era cómo justificar una ruptura respecto del gobierno español, y a la vez coronar a un nuevo monarca. De acuerdo con el derecho del llamado antiguo régimen, solo puede ser nombrado rey un noble. Por esta razón, como hemos comentado, primero tuvo intención de coronar a un descendiente de los nobles cuzqueños llamado Manuel Valverde de las Infantas. Ubalde, que era

un tipo muy religioso, se atormentó meditando, hasta quedar como ebrio, aseguraba, cómo coronar a otro que no fuese Gabriel Aguilar, el escogido por Dios.

Encontró tres respuestas. La primera consistió en confiar en un recuerdo de Aguilar en el que su padre le había comentado que descendía de nobles cuzqueños. Dijo Aguilar que: «su octavo abuelo fue nacido hijo de un conquistador y de una India hija de una casa de uno de los Incas, según le habían asegurado sus Parientes» (Ponce Sanginés, 1976: 95). La segunda es la base mística y onírica de la conspiración. Aguilar le había contado que en sueños Jesús lo había escogido para ser uno de los más grandes de los hombres.

Según el relato de Aguilar, relatado por Ubalde, pues durante el juicio Aguilar negó todo, habiendo sufrido una golpiza de parte de su maestro cuando era niño, fue transportado en sueños a una iglesia finamente decorada, se escondió en una esquina para no ser visto y desde su guarida:

vió entrar a los doce Apóstoles, cuya extraordinaria claridad y hermosura, situados en lugar preferente [...] que luego vio como en la punta o remate de aquella Celestial compañía un magnífico trono en que vio sentada a la Virgen Santísima con superior hermosura y magestad, tanto que desatendió a los demás concurrentes, que en seguida se apareció y tomó asiento Nuestro Señor Jesucristo, parece que vestido de Pontifical, con superior hermosura también; y que puesto todo en dicho orden, oyó desde su rincón al Señor que dijo ¿dónde está Gabriel? (Ponce Sanginés, 1976: 45-46).

Los personajes que observaba Aguilar desde su escondite son todos de la más alta preminencia celestial. Al oír la voz de Jesús pensó que buscaban al arcángel Gabriel, y solo se percató que hablaban de él, cuando llegando hasta su lugar San Patricio y San Miguel, lo alzaron y llevaron a la presencia de Jesús, quien tranquilizándolo escribió su nombre en el libro de los escogidos.

a cuya presencia se arrodilló temblando de miedo; que, puesto así, le dijo el Señor. Hijo, he oído tus oraciones, ya en adelante no serás mortificado por tu Maestro, y no encontrarás dificultad en aprender cuanto quieras; que luego pidió el Señor un libro, le alcanzaron una pluma y escribió con ésta en aquél el nombre de Gabriel Aguilar, y le dijo el Señor: Mira aquí tu nombre puesto en el Libro de los Escogidos, que cerró el libro y poniéndolo sobre la cabeza de él, apuntándole, dijo: Tú serás uno de los más grandes de la tierra y que poniéndole una mano sobre el hombro y levantando la otra con el dedo índice desprendido de los demás, le añadió: pero cuidado con mis mandamientos, que al decir esta expresión reparó el semblante del Señor tan magestuoso y tan grave que, sobrecogido de espanto, prorrumpió un torrente de lágrimas y de sudor, en cuya convulsión de todo su cuerpo, recordó y se halló mojado en su llanto (Ponce Sanginés, 1976: 45-46).

Este sueño místico en unión con pasajes bíblicos, la lectura es muy importante, como ha recalado Alberto Flores Galindo (2010), encuentra una base legal en la coronación de Napoleón Bonaparte. Durante los interrogatorios Manuel Plácido de Berriozábal le preguntó a Ubalde si sabía la clase de delito que cometía al romper la relación de vasallaje, a lo que el acusado respondió diciendo que sabía:

que el sagrado vínculo del juramento, desde luego forma un perpetuo enlace entre el vasallo y el monarca, pero como ese enlace no tiene más fuerza que la que Dios le da, puede el mismo Dios desatarlo cuando quiere y el ejemplar actual de la Francia, comprobada por la misma Silla Apostólica, que reconoce a Napoleón Bonaparte por legítimo Soberano, presta un copioso margen para prolongar el discurso (Ponce Sanginés, 1976: 176)

Es decir, la coronación de Napoleón, acaecida apenas unos meses antes develada la conjuración, establecía un precedente. En casuística el reconocimiento hecho por la iglesia, y más por el papa Pío VII, dejaba en claro que cuando Dios lo quiere, alguien elegido por él aún sin ser noble podía ser coronado.

## Conclusión

Como podemos observar, las referencias a la Independencia Estadounidense, a la coronación napoleónica, o a la oportunidad de tener un autogobierno de Parma, nos muestran que la conjura, si bien es un acontecimiento de índole regional, se interrelaciona con un mundo que está en cambio.

Por supuesto, esto no quiere decir que se trate de un movimiento moderno, y este aspecto es el que nos resulta más valioso. La conspiración es un crisol de distintos elementos que se dan encuentro en el territorio americano, en el interior del Virreinato del Perú. De un lado la conspiración como respuesta a las reformas borbónicas implica una vuelta atrás, un viraje hacia el periodo de los Austrias. Ubalde y Aguilar buscan coronar un rey que gobierne a la manera Habsburgo desde América.

Sin embargo, en ella se ven elementos ilustrados que son innegables, uno es el del asociacionismo. Hemos mencionado que la historiadora Mónica Ricketts (2013) estudia cómo los letrados del siglo XVIII, excluidos de las funciones públicas por el centralismo, se van haciendo una columna de personajes preparados, pero disconformes enseñados en el derecho natural. Es esta generación la que da sustento a los cambios que se producen desde 1808. En la conspiración de 1805, mencionada por ella, hay múltiples referencias a las reuniones que se hacían en casa de Ubalde, para debatir distintas ideas, estos espacios de libertad, en los que se discute incluso la legalidad de gobierno español en América, son un elemento nuevo, son las famosas sociedades de pensamiento que abundarán luego de 1808.

Este es un valor clave de esta temprana conspiración criolla cuzqueña, sus elementos nos muestran que el espacio regional no puede ser pensado como ajeno al mundo de su tiempo, y nos brinda algunas luces para saber qué es lo que va pasando en las vidas y mentes de los criollos americanos antes de 1808.

## Referencias

- Del Rey Vicente, M. (2020). La coronación de Napoleón. La primera muestra de propaganda moderna. *Clío: Revista de historia*, 229: 24-31.
- Fisher, J. (2000). *El Perú borbónico. 1750-1824*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Flores Galindo, A. (2010) *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, [1986]. El Comercio
- Larrazábal, F. (1866). *Correspondencia general del libertador Simon Bolívar: enriquecida con la inserción de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas, &c. &c., publicados por el heroe colombiano desde 1810 hasta 1830. Precede á esta coleccion interesante la vida de Bolívar, Volumen I*. E. O. Jenkins.
- O'Phelan Godoy, S (2012). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Institut Français d'Études Andines, Instituto de Estudios Peruanos.
- Palma, R. (1894). *Tradiciones Peruanas. IV Serie*. Montaner y Simón.
- Ponce Sanginés, C. (1976). *El conato revolucionario de 1805 : [el expediente referente al proceso seguido a Aguilar, Ubalde y otros]*. Casa Municipal de la Cultura Franz Tamayo
- Ricketts, M. (2013). De la palabra a la acción: Oradores, editores, abogados y conspiradores en el virreinato del Perú, 1780-1808. *Revista de Indias (78)* 258: 399-430.
- Robles, R. (2020). «Del gobierno español al gobierno natural». Legitimidad y misticismo en la conspiración de Aguilar y Ubalde (1805). [Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos] Cybertesis: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/15719>
- Rowe, J. (1955). *Movimiento Nacional Inca del siglo XVIII*. Impr. Garcilazo.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Vicuña Mackenna, B. (1860). *La revolución de la independencia del Perú*. Imprenta del Comercio